

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2524

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 17 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## TODO SE ANDARÁ

«Nuestro estimado colega *La Epoca* comprenderá que no es caso de debate sus opiniones sobre la concentración política de que se habla estos días, por más que resulte desmemoriado el órgano conservador al considerar incompatibles las ideas y los temperamentos de los personajes que se dice entrarían en esa concentración, toda vez que el partido conservador se formó con elementos tan «armónicos» como los moderados de 1868 y los revolucionarios que destronaron a doña Isabel II.

Pero *La Epoca* dice anoche algo que nos conviene rectificar, para no dejar correr una versión evidentemente errónea.

*El Español* no ha dicho ni ha indicado siquiera cuál será la actitud de nuestro ilustre jefe en este asunto, porque aunque, naturalmente, le es conocida, no estima que deba satisfacer cierto género de curiosidades.

Lo que hemos dicho es que esa concentración desagradó por igual a los dos partidos turnantes, y de ahí el tacto de codos que entre ellos se ha establecido para combatirla.»

(De *El Español*).

Tiene razón el órgano de la importante agrupación política que dirige el Sr. Gamazo al recordar a *La Epoca* cómo se han formado entre nosotros los partidos más poderosos y de qué suerte han desaparecido, ante el deseo de servir a la Nación, las diferencias que el órgano silvelista considera ahora irreductibles, porque los dos partidos que han gobernado durante el reinado de D. Alfonso XII y de la Regencia se formaron en virtud de dos poderosas concentraciones.

En 1876 se formó el partido liberal conservador por el Sr. Cánovas del Castillo, por medio de una verdadera alianza entre los moderados que habían combatido la Revolución de Septiembre y los hombres procedentes de la Unión Liberal que contribuyeron a su triunfo. Así al lado del Sr. Cánovas figuraron en las esferas del gobierno los hombres que habían peleado de uno y otro lado del Puente de A. Colta, y juntos hicieron la Constitución vigente, reuniendo los unos a la de 1845 y los otros a la de 1869.

El partido que fundó el Sr. Cánovas reemplazó a los antiguos partidos reaccionarios que tanto daño causaron en el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II, y

cuyas tendencias ha resucitado el señor Silvela.

En 1880 se formó de análoga manera el partido liberal, llamado fusionista, precisamente por representar una gran concentración de fuerzas verdaderamente heterogéneas, como el señor conde de Xiquena, moderado de toda su vida y alto funcionario con González Brabo, y el señor Romero Ortiz, representante de los radicalismos del antiguo partido progresista. En ese partido entraron el Sr. Sagasta, jefe del último gobierno de la revolución de Setiembre, y el general Martínez Campos, que había realizado la Restauración en Sagunto.

¿Dónde están ahora diferencias tan esenciales entre los señores duque de Tetuán y Gamazo, López Domínguez y Romero Robledo? *La Epoca* no las indica y *El Español* dice con razón que no existen.

Lo que hay es que los antiguos partidos formados en 1876 y 1880 se han gastado, se han quebrantado, han perdido eficacia para el gobierno, y, por último, han caído en manos incapaces que les han convertido en dos banderías intolerables, dedicadas a perseguir a los hombres más eminentes que en ellos figuraron, como se ha hecho recientemente con el señor Gamazo, y que esas banderías tocan a su fin, con el fin de la Regencia.

Ante ese suceso histórico, el movimiento político es grande, y no puede menos de ser trascendental en toda la extensión de la política española; porque el Rey no puede ni debe inaugurar su reinado con los jefes de gobierno que sirvieron a su augusto padre, y que han fracasado ruidosamente en estos últimos cinco años de la Regencia de su augusta madre, y alarmados los que se habían apoderado de los restos de los grandes partidos, ante el inevitable advenimiento de una nueva orientación política con el nuevo reinado, se defienden hasta con el famoso y desacreditado tacto de codos.

Nosotros juzgamos de todo punto indispensable un cambio de régimen al comenzar el reinado de D. Alfonso XIII, y si en 1880 las circunstancias tuvieron fuerza bastante para unir elementos tan opuestos entre sí como

entonces formaron el partido liberal-conservador primero y el liberal después, ¿por qué las circunstancias actuales, tan graves de suyo, no han de poder facilitar una inteligencia entre los hombres ilustres que a la cabeza de fuerzas importantes vienen combatiendo con gran patriotismo y acierto los errores cometidos desde la muerte de Cánovas del Castillo por los Sres. Sagasta y Silvela?

Todo se andará, porque hay que desamortizar la política española.

## La propiedad industrial

En el proyecto de ley que sobre propiedad industrial tiene ultimado ya el señor ministro de Agricultura para someterlo a la aprobación de las Cortes y que tiene el carácter de un verdadero Código, sin variar substancialmente el criterio que inspira la ley del 78, se define la patente de acuerdo con la conclusión primera del Congreso de París.

Tomando ejemplo de las legislaciones extranjeras más perfectas, se conceden prórrogas para el abono de las cuotas anuales, mediante la imposición de pequeños recargos, en razón a la morosidad en el pago.

El procedimiento para acreditar la puesta en práctica de las patentes se varía radicalmente y en armonía con el espíritu que informa la ley; de suerte que ya no serán posibles las corruptelas que en la materia existen y que tan justificadas quejas han motivado.

Se permiten someter, cuando las invenciones afectan al arte militar ó a la defensa nacional—si lo piden sus autores,—los descubrimientos objeto de la patente al ministerio de la Guerra, para que éste dictamine sobre su valor y sobre la conveniencia de su adquisición por el Estado.

También se introduce la novedad de que la patente pueda expropiarse por causa de utilidad pública, debiendo, en tal caso, ser la expropiación objeto de una ley.

En materia de marcas, la forma es radical y profunda. Además de las de fábrica, que fueron objeto del decreto de 1850, se regulan las de comercio y las agrícolas, determinándose en el proyecto, con gran minuciosidad y

detalles, los efectos jurídicos de las marcas.

Al sistema antiguo de concesiones a perpetuidad sucede en el proyecto el sistema de los registros temporales por veinte años, aunque renovables siempre, con la obligación de satisfacer cuotas quinquenales.

Se legisla sobre dibujos, modelos industriales, nombre comercial y uso de recompensas industriales, definiéndose, de acuerdo con las conclusiones de los más ilustres tratadistas, sin olvidar las exigencias de la realidad en España, los hechos constitutivos de competencia ilícita ó desleal.

Se establece en el proyecto el principio general de la publicidad del registro y de los expedientes de propiedad industrial. El título consagrado a determinar la tramitación de los mismos se ha inspirado en el deseo de que constituya un sistema de garantías contra posibles arbitrariedades de la Administración.

## EMIGRACION

En una correspondencia de Buenos Aires, que tenemos a la vista, leemos lo siguiente: «El malestar del comercio toma proporciones grandísimas: la crisis alcanza a todas las clases sociales y no se ve cuándo tenga término: los inmigrantes que desembarquen en estas playas son dignos de compasión, pues difícilmente podrán encontrar empleo donde ganarse el sustento diario.»

Este párrafo, de cuya exactitud responden los centenares de repatriados que desembarcan de tiempo en tiempo en los puertos del Mediodía, harapientos, en la mayor miseria y hasta acosados del hambre, debiera leerse en todos los pueblos de nuestra España, y mejor aún en todos los hogares de donde sale, no solamente la juventud vigorosa y esperanzada, sino también la senectud decrepita y llena de desengaños, que buscan en América una Jauja que calme sus ambiciones, como si dentro de la patria no les fuera posible encontrar el pan con que atender a su subsistencia.

Y llegan a aquellas lejanas tierras y buscan en vano colocación adecuada a sus facultades: los más fuertes y más inteligentes están en condiciones de luchar y luchar, y trabajosamente podrán abrirse paso, y uno entre

ciento logrará llegar á rico: los demás consumirán fuerzas y tiempo, y al fin de la jornada habrán ganado solamente para comer; habrán vivido, pero sin echar siquiera los cimientos de la fortuna con que soñaban al abandonar las playas españolas.

Los que no están en esas condiciones por la edad, la falta de vigor físico ó de aptitudes morales, van al monton, al hambre, á la miseria, para volver, si pueden, á la madre patria peor que salieron de ella.

Para alcanzar esos resultados no vale la pena de separarse del suelo natal, que también aquí encuentra trabajo quien vale para trabajar, y se abre paso y se hace rico quien recibió de Dios dones adecuados ó fortuna suficiente para ello: los demás viven y vivirán pereciendo, pero al menos no correrán los azares del viaje, no harán los dispendios de la imaginación, no arrastrarán la miseria propia ante los ojos de los estraños, sino aquí, entre sus amigos y los de su propia familia.

No debe cejarse en esta campaña, á la vez patriótica y social y humanitaria, de contener la emigración reteniendo en el solar de España la población dispuesta á abandonarle, haciéndola ver que no medrará en el extranjero más que en la Península; que allí aguarda la miseria, y que aquí tiene tantas probabilidades como allí de mejorar de fortuna, pues ya pasaron los tiempos en que Indias era sinónimo de riqueza.

## A VUELTA PLUMA

**El sábado, en el tren corto** de las 10:30 de la noche, llegó á esta ciudad el Capitan general Excmo. señor D. Enrique Bargés Pombo, acompañado del coronel de ingenieros señor Martí y de sus ayudantes. Recibieronle en la Estacion el alcalde don Miguel Bau y una comision del Ayuntamiento, el comandante militar teniente coronel D. Felipe Navasqués y todos los oficiales del batallon de Luchana que guarnece esta plaza. Hicieron los honores de ordenanza una compañía mandada por el capitán señor Nouvilas con bandera y la banda de tambores y cornetas.

Al descender del coche el Capitan general, fué saludado por el alcalde de Tortosa, dirigiéndole corteses y oportunas frases testimoniándole la satisfacción que sentía nuestra ciudad por la honra de recibir á un huésped tan ilustre.

A pesar de habérsele ofrecido uno de los carruajes que se tenían preparados, quiso el Sr. Bargés entrar á pie, dirigiéndose, seguido de un lucido acompañamiento, al Gobierno militar, donde le fueron presentadas las autoridades y demás personas que le habian recibido y acompañado, á las que dió las mas expresivas gracias por sus atenciones y deferencias.

Mientras el Sr. Bargés cenaba en el Gobierno militar, la banda «Lira Deriósense» dióle una serenata, en la que interpretó las mejores obras de su repertorio.

El domingo, á las nueve de la mañana, despues de oír misa en la Catedral, salió el Sr. Bargés en una barca

tripulada por doce remeros hácia Amposta, desde cuyo punto se trasladó en carruaje á San Carlos de la Rápita. De las investigaciones practicadas en esta ciudad por el Capitan general acerca del punto y manera cómo hizo su desembarco el general Ortega el año 1860 en San Carlos de la Rápita, y el hecho de que le acompañara el coronel Sr. Martí con un plano detallado de aquel puerto y playas contiguas y el capitan Sr. Rey con un aparato fotográfico, hacen suponer que el viaje del Sr. Bargés está relacionado con la defensa de nuestras costas.

A las siete y media de la tarde regresaron los expedicionarios á esta ciudad, y á las ocho y media asistia el Sr. Bargés al banquete que le ofreció en el salon de sesiones el Ayuntamiento.

Ayer, despues de visitar los cuarteles y revistar las fuerzas de la guarnición, salió el Sr. Bargés en el exprés en dirección á Barcelona, siendo despedido en la estación por las autoridades y gran número de personas distinguidas de la localidad.

**Los diputados á Córtes** por Barcelona señores Rusñol, Domenech y Montaner han enviado á Madrid el siguiente telegrama:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—El decreto de 29 de Agosto, sobre contribución de vinitores, coincidiendo con recientes protestas del ministro de Agricultura en Villafranca, resulta irrisorio.

Gran parte de agricultores de Cataluña no producen la cantidad exigida por contribución.

Todos están agostados por la pérdida de viñas filoxeradas, por la replantación, por las contribuciones no condonadas, á pesar de la ley, y por absoluta depreciación y falta de mercados.

Los diputados que suscriben creen interpretar la opinión de sus compañeros ausentes y de Cataluña entera, esperando mandará retirar tan imposible decreto.»

**Ayer comenzaron á celebrar** su fiesta anual algunas calles de esta población, entre ellas la del Obispo Aznar, Rosa, Pescadores y San Juan, repartiéndose el tradicional *pavoli* y celebrándose en ellas animados bailes, serenatas y otras diversiones.

**De Biarritz comunican** que ha circulado con insistencia el rumor de que en breve será pedida la mano de S. A. Real la Infanta de España Doña Maria Teresa para un hijo del Gran Duque Waldimiro de Rusia.

**Recomendamos al señor** Alcalde ordene el riego de nuestras calles y que en ellas se recoja la basura, si no quiere que Tortosa se equipare al último villorio.

Esperamos, como en otras ocasiones, ser atendidos.

**La Dirección general ha** designado el 19 del próximo Octubre para la segunda subasta, durante los años de 1902, 1903 y 1904, de los acopios de piedra para la conservación de las siguientes carreteras de esta provincia:

De Castellón á Tarragona, bajo el tipo de 39.662'79 pesetas.

De Gandesa á Tortosa y de Vinaroz á la Venta Nueva, bajo el tipo de 19.336'77.

De Alcolea del Pinar á Tarragona, bajo el tipo de 63.476'80.

**Nuestro distinguido amigo** el ilustrado coronel de ingenieros D. Ramón Martí ha sido destinado, según noticias, á mandar el regimiento de pontoneros, de guarnición en Zaragoza.

Enviamos nuestra enhorabuena á tan distinguido militar.

**En vista de las muchas** falsificaciones que se hacen de billetes del Banco, ha salido de Madrid un ingeniero á estudiar en el extranjero las contraseñas que se han de emplear en lo sucesivo para evitar falsificaciones.

**Ayer cesó casi por completo** el fuerte viento que durante algunos dias tantos daños ha causado en el arbolado, disfrutándose de una temperatura primaveral.

**El viérnes celebraron los** marineros de Benicarló y Vinaroz dos grandes manifestaciones, en las que no hubo de producirse el menor incidente.

Las manifestaciones tuvieron por objeto pedir al gobierno limite 15 dias la veda para poder dedicarse en seguida á la pesca del *bou*.

Los alcaldes de las dos mencionadas poblaciones telegrafiaron al señor gobernador civil, dando cuenta de aquellos actos y haciendo saber al señor Ortiz y Casado, para que así lo transmita al gobierno, la gran miseria que reina entre la clase marinera por no poder dedicarse á aquella operación.

**Desde la calle de la Baranda** á la Catedral se extravió ayer, de once á doce de la mañana, un pendiente de oro.

Se suplica su devolución á esta Redacción, gratificándose al que le presente.

**Dicen de Lisboa que se** prepara una gran expedición de portugueses, que vendrán á visitar á España con motivo de la coronación de S. M. el Rey.

**Está vacante en la catedral** de Vich un beneficio con cargo de maestro de capilla que ha de proveerse por oposición.

Los que aspiren á dicho cargo pueden solicitarlo antes del 28 del actual.

**Nuestro particular amigo** el teniente coronel de infanteria don Adalberto de Eguia será destinado al regimiento de Aragón, substituyéndole en el mando del quinto batallón de infanteria de montaña el de igual empleo D. José Salamanca.

**En sus buenos tiempos de** joven, el Papa León XIII fué un distinguido alpinista.

Aprovechando las vacaciones, abandonaba sus estudios una temporada de uno ó dos meses, para ir á pasarla en Carpinetto, donde era su ocupación predilecta escalar las alturas que rodean el pueblo.

«Le Provio della Neve», el «Capreo» y las «Tre Croci» han sido visitados

muchas veces por el actual Padre Santo.

**Para el próximo domingo** se anuncia en nuestra Plaza una corrida, en la que se exhibirá uno de los émulos de D. Tancredo y matará cuatro novillos de la ganadería de Huguet el diestro Roviroso, si el estado de su herida se lo permite.

**La Comisión provincial** celebró el sábado la sesión ordinaria que tenía señalada para dicho dia, bajo la presidencia del gobernador D. Bernardo Amer.

**A instancias del Centro** de labradores, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado la celebración de un concurso de ganados, que tendrá lugar el dia 22 del corriente, y con destino al cual se conceden varios premios.

**Recomendamos á nuestros** abonados la lectura del anuncio titulado *Instituto Electro-técnico*, inserto en la cuarta plana de este número.

**Comunican de Figueras** que es extraordinario el número de hombres y mujeres de aquella comarca que diariamente salen en dirección á Francia, contratados para la recolección de uvas en los pueblos fronterizos de la vecina República.

**Se halla gravemente enferma** en Barcelona, donde reside desde hace muchísimos años, la distinguida señora D.<sup>a</sup> Teresa Prim y Prats, hija del coronel del mismo apellido y hermana del malogrado general D. Juan Prim.

**La Compañía Arrendataria** de Tabacos ha nombrado expendedor en el pueblo de Perelló á don Juan Bautista Prinies.

**En Roma reina gran alarma** con motivo de la próxima llegada á aquella capital de los anarquistas expulsados de los Estados Unidos.

**Ha sido nombrado vista** de la Aduana de Ribadasella, con el haber anual de 1.500 pesetas, D. Manuel Taboada Steger, oficial de la de Tarragona.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**Se ha dispuesto que se en-** cargue nuevamente del cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona el comandante de infanteria D. Manuel Casanova Estorach, cesando en el desempeño interino del mismo el de igual empleo y arma D. Juan Soria Arenas.

**La maestra de párvulos** de Perelló, D.<sup>a</sup> Sofia Monteverde Ayet, ha sido trasladada con igual cargo á Gandesa.

**Por este Juzgado municipal** se hace pública la sentencia recaída en méritos de un juicio verbal seguido contra Francisco Hernández y Mateu Ramos.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien

puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Septiembre de 1901

**Barómetro**

Máxima 753'40 Mínima 750'40 Oscilación 1

**Termómetro**

Máxima 30 Mínima 17 Media 23'50

Evaporímetro, 6'5

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Cirrus

Dirección del viento, N. E.

Observaciones: Termómetro seco

33. Idem húmedo, 19

El Alumno,

Juan Cervera

El Alumno

Jorquin Fabra

**Audiencia Provincial**

El sábado sentábase en el banquillo de los acusados una mujer de Tortosa, acusada del delito de hurto de un medallón de oro valorado en 15 pesetas, que fué puesto á la venta en una tienda de objetos viejos, después de haber pasado por varias manos.

Practicada la prueba ante el tribunal constituido con los Sres. Oiz, Soler y Rios, el teniente fiscal Sr. Quintana pidió fuese la procesada condenada á dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado Sr. Marti solicitó la absolución, fundándose en que no existe prueba bastante para condenar á la defendida.

Concluso para sentencia.

Representaba á la procesada el procurador Sr. Forn.

**Juicios señalados para la presente semana:**

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra J. C. y otro; ponente, Sr. Soler; abogados, señores Munté y Guasch; procuradores, señores Forn y Salvadó.

Día 19.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito de lesiones contra S. G. y otro; ponente, Sr. Rios; aboga-

dos, Sres. Guasch y Munté; procuradores, Sres. Dalmau y Alfonso.

**FALLOS**

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de amenazas de muerte contra Pablo Tomás Esquirol, ha sido el fallo absolutorio.

**Correo de Madrid**

15 de Septiembre de 1901.

**Visita comentada**

Anoche estuvo en el Palacio de Miramar el señor duque de Almodóvar.

Como solo por cosas extraordinarias podría ir á Palacio á estas horas, se comentó mucho la noticia de esta visita.

De ésta no llegó á enterarse ningún periodista.

Algunas personas relacionan la visita con la cuestión de Marruecos.

Otros suponen que el señor duque de Almodóvar fué á enterar á la Reina de los asuntos que trató en su conferencia con el Nuncio de Su Santidad, para que estuviera informada antes de que el Nuncio subiera á Miramar, por estar invitado por S. M. á almorzar.

En la régia estancia permaneció el ministro de jornada media hora.

Como el señor duque de Almodóvar ha marchado á Tolosa, los periodistas preguntaron á su secretario respecto al particular, y éste quitó importancia á la visita, diciendo que el ministro de Estado fué á ver á la Reina para darle cuenta de un telegrama que habia recibido del gobernador de Santander, relacionado con los príncipes de Asturias.

**Reapertura de las Cortes**

Se asegura que la reapertura de las Cortes tendrá lugar á principios de la segunda quincena de Octubre.

Tal acuerdo débese á la necesidad que existe de buscar soluciones á la cuestión económica, complicada en parte por los cambios, además de cuestiones planteadas y de general interés.

**Los 80.000 hombres**

La oposición contra el llamamiento de 80.000 reclutas va extendiéndose por todas partes, siendo ya muchas las poblaciones en que se han constituido juntas para trabajar hasta conseguir la derogación del aludido decreto, y anunciándose la celebración de mitins de protesta en no pocas capitales.

El general Weyler no parece dispuesto á acceder á desistir de sus propósitos.

También parece que en el Parlamento encontrará una fuerte oposición.

En las Baleares se está organizando un mitin de protesta en que tomarán parte todos los Ayuntamientos de dichas islas.

El señor Gamazo ha teleografiado aceptando la defensa judicial de los padres de familia.

**Lo de Marruecos**

*La Correspondencia* publica una carta de Biarritz que contiene algunas notas de interés.

Dice que el *statu quo* puede desaparecer muy pronto sin que nadie alcance á evitarlo, pues el Imperio marroquí está peor que cuando el califato de Córdoba se descompuso en España.

En Marruecos la autoridad del Sultán solo alcanza al territorio que pisa y hay tantos Estados como kábilas y tantos sultanes como jeikes.

Los cautivos españoles viven, y hay quien aconseja á Mahomed-Torres que diga que han sido muertos.

Se tiene por seguro que Francia, Rusia, Alemania é Italia ayudarán á España en la reivindicación á propósito de su actual empeño.

Si la cuestión de occidente se suscitara, afirma que entonces se vería desde los primeros instantes que existe una inteligencia cuyo alcance desconoce el autor de la carta, pero cuya existencia no duda, entre Francia, Rusia y España.

**Del Concordato**

Según ya hemos anunciado, hoy ha almorzado en Miramar el Nuncio de Su Santidad.

Salió de Palacio á las doce y media, dirigiéndose á la residencia de los Jesuitas, y desde allí á casa del marqués de Pidal.

El Nuncio ha conferenciado, extensamente con el marqués de Pidal, á quien sin duda alguna habrá enterado de las conversaciones que ayer y hoy ha sostenido con el duque de Almodóvar del Río y con la Reina, respecto de las negociaciones para la reforma del Concordato.

Esta noche comerá el Nuncio con el señor duque de Almodóvar del Río y mañana irá á Zarauz, donde está el señor Arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba.

El Nuncio regresará mañana por la noche á San Sebastián y el martes saldrá para Biarritz y desde allí se dirigirá á Roma.

**El sucesor de Mac-Kinley**

*The Globe* publica telegramas de Washington diciendo que lord Roosevelt ha ofrecido á los ministros seguir la política de su antecesor en lo referente á tratados de comercio, la cuestión imperialista y la del istmo de Suez.

Manifestóles que en general consideraba la política seguida por mister Mac-Kinley como la mejor para el bien, prosperidad y honra de la patria que tanto amó.

Rogó á los ministros que conservaran sus respectivas carteras, á lo cual accedieron.

**COLEGIO DE SAN RAFAEL**

DIRECTOR

**D. Rafael Vilás Escribá**

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**CASA DE COMIDA Y BEBIDA**

Pescadores, n.º 34—TORTOSA

En este nuevo establecimiento se sirven comidas de todas clases. También se admiten pupilos desde seis reales en adelante.

Comidas sueltas, desde una peseta en adelante.

Hay local para caballerías.

Pescadores, núm. 34

**Importante**

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

**Academia de Francés**

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma,

**GANGA**

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

# INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Fuerza y Salud

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES

Por medio del **CINTURON ELÉCTRICO** (Patente de invención)  
MÉDICO-DIRECTOR **D. Juan Soler**

OFICINAS: Puerta del Angel, 7, pral., BARCELONA, y Sucursal: Caballero de Gracia, 8, pral., MADRID

### ¿COMO OBRA EL CINTURON ELÉCTRICO GALVANI?



Ceñido el **Cinturón eléctrico** en el cuerpo de una persona débil, enferma, impotente, etc., una ó varias placas están en contacto con la médula espinal, que se vitaliza y regenera paulatinamente sin que el enfermo sienta la menor incomodidad, partiendo de uno de los extremos de las baterías varios cordones conductores de la corriente eléctrica, que terminan con una ó más placas ó con el instrumento apropiado á cada enfermedad, las cuales se aplican sobre la parte débil, enferma ó impotente. Al cabo de poco tiempo de llevar puesto el **Cinturón eléctrico**, siéntese como todo el organismo se vigoriza, la enfermedad se cura, la debilidad se trueca en fuerza vital y la impotencia es substituida por una energía y una virilidad propia de una persona jóven y robusta.

**El Cinturón eléctrico** devuelve la hermosura de los órganos relajados y caidos del cuerpo de las señoras, vitalizándoles y devolviéndoles la tersura y dureza anteriores.

**El Cinturón eléctrico** cura con seguridad la impotencia, pues regenera la médula, vivifica la sangre y da fuerza á las partes débiles y agotadas.

**El Cinturón eléctrico** cura la neurastenia, pues que sus corrientes eléctricas, suaves y bienhechoras, equilibran todas las funciones del cuerpo.

**El Cinturón eléctrico** cura el dolor de riñones y la debilidad de la médula dorsal, pues su acción es altamente reconstituyente y tónica de los centros nerviosos.

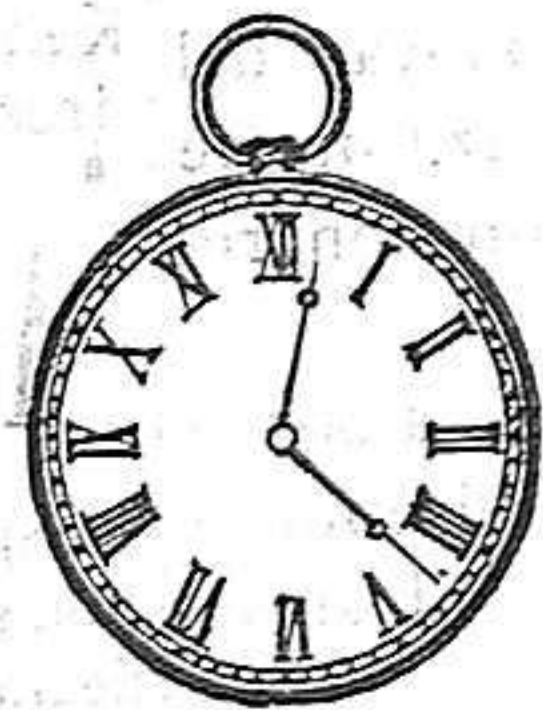
**El Cinturón eléctrico** cura el reumatismo crónico y la gota, pues la electricidad que se desarrolla se filtra suavemente por los tejidos y articulaciones, saneándolos completamente.

**El Cinturón eléctrico** calma los dolores nerviosos, cura la dispepsia, la astricción de vientre, las enfermedades del hígado, de la médula y de los pulmones.

¡Tantos y tantos desgraciados que tienen la salud perdida pueden adquirirla con el **Cinturón eléctrico!** Enfermos crónicos y deshauciados, á quienes vuestros médicos ya no saben qué recetaros por haber probado todos los medicamentos de la farmacia, usad el **Cinturón eléctrico**; él os devolverá la salud perdida.

El representante de tan importante aparato se encuentra en TORTOSA de paso para Madrid, hospedándose en el HOTEL DE EUROPA, en donde recibirá á los que deseen adquirir este maravilloso é inofensivo aparato, del 15 al 20 del actual. Horas de despacho, de diez á una y de cuatro á siete.  
Pídase folleto explicativo que lo regalamos.

TALLER DE  
y Depósito de efectos



RELOJERIA  
para electricidad

DE **Justo Esbrí**  
Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y niquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc. Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

¡De interés general!  
AGUA abundante y notable  
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
Plaza de San Juan, 18  
TORTOSA

**Fonda de San Antonio**

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.  
Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA